



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBO – ANTIOQUIA**

Treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno

Providencia	Auto interlocutorio
Proceso	Expropiación
Demandante	Agencia Nacional de Infraestructura- ANI
Demandado	Enrique Olaya Vidal Escudero
Radicado	05837-31-03-001-2019-00214-00
Decisión	Se niega entrega de títulos y se programa fecha de audiencia de entrega.

La apoderada Yorqui Johana Vidal Villadiego solicita mediante memorial oficios de registro de sentencia y títulos judiciales que se encuentren a ordenes del despacho como indemnización del señor Enrique Olaya Vidal Escudero en el presente proceso¹. Advierte esta judicatura que no es procedente acceder a lo solicitado por la apoderada de la parte demandada, toda vez que el bien con matrícula inmobiliaria N°034-11135, no ha sido entregado a la Agencia Nacional de Infraestructura- ANI, lo que indica que la entidad antes mencionada no posee el título de dominio del bien que fue objeto de litigio. (C.G.P, Art, 399-12)

Aunado a lo anterior, procede esta Agencia Judicial a programar fecha para la entrega de la franja de terreno expropiada, **el día miércoles 13 de octubre de 2021, a las 9:00 AM.** (C.G.P, Art, 399-9 y 10)

La parte demandante deberá suministrar todo lo necesario para el despalzamiento del despacho al inmueble objeto de la entrega.

NOTIFÍQUESEⁱ

Firmado Por:

Ivan Fernando Sepulveda Salazar

Juez

Civil 001

¹ 26SolicitudOficios

Juzgado De Circuito
Antioquia - Turbo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5c1ddc9b01d9cfba35d076fbc09d329af6ecc31bd950874cfa255fd9d0c5662

Documento generado en 31/08/2021 11:11:07 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBO

TURBO 1 SEPTIEMBRE DE 2021.

EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN EN
ESTADO No. 080 DE ESTA FECHA, A LAS 8:00 A.M.

ALI YANIVA CUESTA MORENO
SECRETARIA